

# ORD. 112/2008 - APROBACIÓN PLIEGO BASES Y CONDICIONES, LICITACIÓN PÚBLICA CANTINA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "LUIS LAGOA".-

*Publicado el 27 agosto, 2008*

...VISTO.

El Expediente N° 159-E-2008, iniciado por mensaje N° 106/2008 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo se solicita la aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública, para la explotación del puesto de la Cantina ubicada en el Polideportivo Municipal "Luis Lagoa";
- QUE es facultad de este Cuerpo aprobar los Pliegos Licitatorios como asimismo la autorización para el llamado a Licitación Pública;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

-  
ARTICULO 1º. Apruébanse en todos sus términos los PLIEGOS de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la explotación del puesto de la Cantina ubicada en el Polideportivo Municipal "Luis Lagoa", cuyo texto obra a fojas 5 a la 12 del Expediente N° 159-

E-2008.-

-

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a llamar LICITACIÓN PÚBLICA para el arrendamiento mencionado en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

\*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Agosto del año Dos Mil Ocho.

## ENTRADA

Ingreso en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2008 y destinado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

## SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2008, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Agosto de 2008.